

**ACTA DE V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA SAMEGUA – 2024**

Siendo las 10:00 a.m. del día 17 de Setiembre del 2024, en las instalaciones del Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Samegua, Provincia de Arequipa, Pariscal Nieto, Departamento de Moquegua, en la V Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA	
			SI	NO
1	JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS Alcalde de la Municipalidad Distrital de Samegua	PRESIDENTE	X	
2	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL Municipalidad Distrital de Samegua	MIEMBRO	X	
3	MAYOR PNP GIANCARLO ALAN CORNEJO CHAMA Comisario de PNP Samegua	MIEMBRO	X	
4	MANUEL RICARDO AMAT LLERENA Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua	MIEMBRO		X
5	PBRO. FERMIN WALTER GERONIMO PACSI. PARROCO DE LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCION DE SAMEGUA	MIEMBRO		X
6	MARCO ANTONIO ZEBALLOS JIMENEZ COMPAÑÍA DE BOMBEROS SAMEGUA N° 189	MIEMBRO		X
7	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	MIEMBRO		X
8	MED. OSWALDO LEON BRAVO GERENTE CLAS SAMEGUA	MIEMBRO		X
9	DR. PETER J. DIAZ MEDINA FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE PREVENCION	MIEMBRO		X
10	Mg. ADRIAN ANTONIO COAYLA MAQUERA DIRECTOR - I.E. VITALIANO BECERRA HERRERA	MIEMBRO	X	
11	Dra. BERTHA ROSAS CABANA DIRECTOR I.E. SANTA FORTUNATA	MIEMBRO		X



12	LIC. TRINIDAD LINARES DIRECTORA - I.E. JUAN SCARCI VALDIVIA	MIEMBRO	X	
13	LIC. WALTER CAHUANA MAQUERA COORDINADOR DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - CEM SAMEGUA	MIEMBRO	X	
4	SAYDA PAULINA PINEDA MAMANI COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
15	GUTIERREZ QUISPE ISABEL MERCEDES SUB-PREFECTO DEL DISTRITO DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
16	Lic. MARIA MERCEDES LUDEÑA VILCA CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "MARIANO LINO URQUIETA"	MIEMBRO	X	

AGENDA

1. Informe de Avance acerca de los compromisos efectuados en la IV Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana.
2. Informe sobre Resolución Ministerial N°0970-2024-IN de fecha 22 de julio de 2024, se aprueba la modificación de la Directiva N° 006-2023-INDGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", aprobada por Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN.
3. Informe sobre la Ordenanza Municipal N° 010 – 2024- COSCSCDC – MPMN de fecha 21 de agosto del 2024.
4. Otros.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN
VERIFICACION DE QUÓRUM**

- El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los presentes en la reunión convocada, dispone que el responsable de la secretaria técnica del CODISEC Samegua a pasar lista, verificando el quórum necesario se dio inicio a la V Sesión Ordinaria de acuerdo con la agenda programada.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- El Ing. Marco A. Rueda Gamarra Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, procede a explicar lo indicado en el COMUNICADO N°00020 -2024/IN/VSP/DGSC, en el cual el Director General de Seguridad Ciudadana, en su condición de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, les informa que mediante Resolución Ministerial N°0970-2024-IN de fecha 22 de julio de 2024, se aprueba la modificación de la Directiva N° 006-2023-INDGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", aprobada por Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, en tal sentido, se exhorta a los miembros de los Comités de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y sus respectivas Secretarías Técnicas, evalúen y determinen la pertinencia de iniciar el proceso de actualización de sus respectivos Planes de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027, de acuerdo con el proceso establecido en la normativa antes mencionada; solicitando las consultas respectivas y procediendo a absolverlas respecto a la exposición del tema indicado por el responsable de la secretaria técnica del CODISEC Samegua.



[Handwritten signature]





[Handwritten signature]



El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, efectúa el requerimiento de actualización del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del Distrito de Samegua de acuerdo a indicado en la Resolución Ministerial N°0970-2024-IN de fecha 22 de julio de 2024, en donde se aprueba la modificación de la Directiva N° 006-2023-INDGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", aprobada por Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, iniciando la votación respectiva por los miembros del CODISEC Samegua y tomando este acuerdo aprobado por unanimidad.

Posteriormente el Ing. Marco A. Rueda Gamarra Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, procede a explicar lo referente a la Ordenanza Municipal N° 010 – 2024- COSCSCDC – MPMN (Ordenanza que regula los procedimientos de licencia de funcionamiento para establecimientos con horario especial en el distrito de Moquegua) de fecha 21 de agosto del 2024, solicitando poner coma acuerdo la posibilidad de Acogernos a esta Ordenanza de ámbito provincial o elaborar una nueva ordenanza en virtud a lo indicado.

Intervienen los miembros del CODISEC Samegua solicitando se posponga este acuerdo para la siguiente sesión ordinaria en virtud de una mejor verificación de la mencionada Ordenanza.

El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, indica que la mencionada la Ordenanza Municipal N° 010 – 2024- COSCSCDC – MPMN (Ordenanza que regula los procedimientos de licencia de funcionamiento para establecimientos con horario especial en el distrito de Moquegua) en una herramienta muy importante para combatir el comercio clandestino en los sectores de la quebrada del cementerio y la Av. Andrés Avelino Cáceres

ACUERDOS

- SE toma el acuerdo de solicitar un informe sobre las acciones realizadas y seguimiento referente a los acuerdos tomados en la IV Sesión Ordinaria del CODISEC Samegua, para la siguiente sesión ordinaria:
 - ✓ Solicitar a la Municipalidad Distrital de Samegua que mediante la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental la Gerencia de Desarrollo Social, Económico y Participación Ciudadana incorporar a la Ordenanza Municipal N° 007 – 2022 – MDS, la acción de Embargo Preventivo de Bienes en el proceso de Clausura inmediata de los locales.
 - ✓ Solicitar a la Municipalidad Distrital de Samegua que mediante la Gerencia de Servicios Municipales inicie los trámites administrativos de revocatoria de licencia de funcionamiento a Night club, Cabaret y otros locales de expendio de Bebidas Alcohólicas que no cuenten con los requisitos solicitados en las normativas vigentes.
 - ✓ Solicitar a la Municipalidad Distrital de Samegua que mediante la Gerencia de Servicios Municipales elabore un informe situacional de las conexiones eléctricas de los locales de la quebrada del cementerio y poder oficiar a Osinerming para derivar el documento a ElectroSur y este haga las verificaciones respectivas en dichos locales.

A solicitud del Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en la cual efectúa el requerimiento de actualización del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del Distrito de Samegua de acuerdo a indicado en la Resolución Ministerial N°0970-2024-IN de fecha 22 de julio de 2024, en donde se aprueba la modificación de la Directiva N° 006-2023-INDGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", aprobada por Resolución Ministerial N° 0786-

2023-IN, se toma el acuerdo de aprobar lo requerido por unanimidad.

Sin más que tratar, siendo las 11:30 a.m. se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

 DIRECCIÓN S.A.M.E. Samegua T. Linares Mamani DIRECTORA	 DIRECCIÓN S.A.M.E. Samegua Dr. Adrian Antonio Coayla Maquera DIRECTOR CPPe 1904417864	 POLICIA NACIONAL DEL PERU COMISARIA SAMEGUA REGION POLICIAL MOQUEGUA OA-351753 CARLO A. CORNEJO CHAMA MAYOR PNP COMISARIO SAMEGUA
 ISABEL MERCEDES GUTIERREZ QUISPE SUPREFECTA PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO MOQUEGUA	Sayda P. Pineda M. 04425898	LIC. WALTER CANAHUA MAQUERA COORDINADOR CEM. COMISARIA SAMEGUA PROGRAMA NACIONAL AURORA MINISTERIO DE LA MUJER Y DIVERSIDADES VULNERABLES
 C.S.M.C. MARIANO LINO URQUIETA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD MOQUEGUA Mercedes Ludeña Vilca C. Trabajo Social C.T.S.P. 11780	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAMEGUA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL ROSA ACERO CALDERON GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAMEGUA CODISEC PRESIDENTE JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS PRESIDENTE DEL CODISEC SAMEGUA